



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 11 de JULIO de 2025 a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta decreto nº 1823/2025, aprobación de la certificación de gastos de la subvención que deriva Convenio de Colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Salamanca y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Béjar para colaboración de gastos de mantenimiento del vivero de Empresas ubicado en el Polígono Industrial de Béjar.
- 3.- Dación de cuenta decreto nº 1821/2025 aprobación del Convenio de Colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Salamanca y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Salamanca para colaborar en los gastos de mantenimiento del vivero de empresas innova ubicado en la localidad de Peñaranda de Bracamonte.
- 4.- Dación de cuenta decreto nº 1843/2025 Aprobación del Convenio de Colaboración entre la Excm. Diputación provincial de Salamanca y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Salamanca para colaborar en los gastos de mantenimiento del vivero de Empresas Iris.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 8 de julio de 2025

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán

